



# COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**EL COMITÉ DE SELECCION ENCARGADO DE LLEVAR ADELANTE EL PROCEDIMIENTO DE AS-SM-6-2024-CSO-MPL-N-1, PARA EJECUCIÓN DE OBRA " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH PALMERAS DE LA LOCALIDAD DE NAUTA DISTRITO DE NAUTA DE LA PROVINCIA DE LORETO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO - CUI N° 2586352"**

En la ciudad de Nauta, siendo las 10:30 horas del día quince (15) del mes de abril del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Logística y Bienes Estatales de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, se reunieron los siguientes miembros:

- Sr. DANIEL ALFREDO OREN ALVAN ENCISO. Presidente Titular del Comité.
- Sra. MARITZA BALDRAMINA DAHUA SANDOBAL. 1er Miembro Suplente del Comité.
- Sr. MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ RENGIFO. 2do Miembro Titular del Comité

Designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 094-2024-GM-MPL-N, de fecha 26 de marzo del 2024 encargado de llevar a cabo el Procedimiento de Selección de AS-SM-6-2024-CSO-MPL-N-1, PARA EJECUCIÓN DE OBRA " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH PALMERAS DE LA LOCALIDAD DE NAUTA DISTRITO DE NAUTA DE LA PROVINCIA DE LORETO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO - CUI N° 2586352", con el objeto de tratar el siguiente Punto de la AGENDA:

Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección para la AS-SM-6-2024-CSO-MPL-N-1, PARA EJECUCIÓN DE OBRA " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH PALMERAS DE LA LOCALIDAD DE NAUTA DISTRITO DE NAUTA DE LA PROVINCIA DE LORETO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO - CUI N° 2586352".

En primer lugar, el Sr. Presidente del Comité luego de verificar el registro de las ofertas, declaró instalada la reunión, previa verificación del Quórum correspondiente, y luego informa que se registraron **DIEZ (10) participantes** al presente procedimiento de selección:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20494179262	J & P CONSTRUCTORES GENERALES SAC	08/04/2024	Válido		08/04/2024	20494179262	
2	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20533943706	
3	Proveedor con RUC	20534178922	EMPRESA CONSTRUCTORA AROPA S.A.C.	06/04/2024	Válido		06/04/2024	20534178922	
4	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20542059291	
5	Proveedor con RUC	20601294045	E & J CONSTRUCCIONES MORE SAC	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20601294045	
6	Proveedor con RUC	20602797016	D ROCA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	07/04/2024	Válido		07/04/2024	20602797016	
7	Proveedor con RUC	20603300824	CORPORACION SANTAGUSTINA E.I.R.L.	08/04/2024	Válido		08/04/2024	20603300824	
8	Proveedor con RUC	20603417942	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES PANDORA SRL	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20603417942	
9	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	10/04/2024	Válido		10/04/2024	20608432257	
10	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/04/2024	Válido		06/04/2024	20609833344	



# COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Acto seguido, se procedió con la verificación de las **DOS (2) ofertas presentadas** de manera electrónica a través del SEACE de acuerdo con la normatividad vigente:

## Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-CSO-MPL-N-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH PALMERAS DE LA LOCALIDAD DE NAUTA DISTRITO DE NAUTA DE LA PROVINCIA DE LORETO DEPARTAMENTO DE LORETO CUI 2586352

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH PALMERAS DE LA LOCALIDAD DE NAUTA DISTRITO DE NAUTA DE LA PROVINCIA DE LORETO DEPARTAMENTO DE LORETO CUI 2586352			
	Obra			
20602797016	CONSORCIO PALMERAS - NAUTA	12/04/2024	15:21:06	Electronico
20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	12/04/2024	22:34:24	Electronico

Seguidamente el Presidente del Comité de Selección dispuso LA APERTURA de las ofertas presentadas, y se procedió a verificar la documentación obligatoria, quedando resumido en el cuadro siguiente:

POSTORES	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	CONSORCIO PALMERAS - NAUTA
a.) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	NCUMPLE	CUMPLE
b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia con en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4).</b>	CUMPLE E	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE	CUMPLE
g) El precio de la Oferta en SOLES <b>(Anexo N° 6).</b>	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>CONDICION DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDA (6)</b>	<b>ADMITIDA</b>



## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### 1) CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L:

De la verificación a los documentos presentado por el postor dentro del procedimiento de selección, los cuales incluyen el Anexo N° 6 -Precio de la oferta, las bases integradas señalan ***El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial conforme al siguiente detalle:***

#### Importante

- ***El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:***

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV <sup>1</sup>				
5	Monto total de la oferta				

- ***En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.***
- ***El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:***  
***"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]"***.
- ***De ser el caso, el análisis de precios unitarios y el detalle de los gastos generales fijos y variables no se presentan en la oferta, sino para el perfeccionamiento del contrato.***

<sup>1</sup> Para el cálculo del IGV, aplica el redondeo previsto en la Resolución de Superintendencia SUNAT N° 025-2000/SUNAT o norma que la reemplace. En ese sentido, el porcentaje se calcula considerando dos (2) decimales. Para efectos del redondeo i) Si el primer decimal siguiente es inferior a cinco (5), el valor permanecerá igual, suprimiéndose los decimales posteriores y ii) Si el primer decimal siguiente es igual o superior a cinco (5), el valor será incrementado en un centésimo.



# COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA  
AS-SM-6-2024-CSO-MPL-N-1

## ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
AS-SM-6-2024-CSO-MPL-N-1  
Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/.
CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH PALMERAS DE LA LOCALIDAD DE NAUTA DISTRITO DE NAUTA DE LA PROVINCIA DE LORETO DEPARTAMENTO DE LORETO CUI 2586352	S/. 170,077.00
CIENTO SETENTA MIL SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES	S/. 170,077.00

El precio de la oferta es en SOLES e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima 12 de Abril del 2024

CONSTRUCTORA AA PERU  
RUC: 2060843221  
Angela Reyes Quintana  
REPRESENTANTE LEGAL



### Importante

El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.  
El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto

Dentro de la Bases Integradas señala claramente que. *El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, es así que de la revisión de su oferta y considerando que, en el presente caso se verifica que no se adjuntó el Desagregado de partidas tal como se exige en el literal g) numeral 2.2.1.1 de Documentos para la Admisión de la oferta de las bases integradas, determinando que el Anexo N° 6-Precio de la oferta, no fue presentado conforme a lo establecido en las Bases Integradas del procedimiento de selección; corresponde que la oferta del postor sea declarada **NO ADMITIDA** en concordancia con el criterio establecido por el Tribunal de Contrataciones del Estado en la Resolución N° 4016-2022-TCE-S4, que señala:*

*"(...) no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley, por el cual los procesos de contratación deben incluir disposiciones que permitan condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación."*



## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Culminando lo anterior el comité dispuso se proceda a la aplicación de los criterios de evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas integradas:

### EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

Con lo anterior el Comité de Selección, determinó ADMITIR **una (1)** oferta presentadas por los postores y se proceda a la etapa de Evaluación, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

POSTORES	FACTOR DE EVALUACION		BONIFICACION POR REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	A. PRECIO				
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE MAX (100 PUNTOS)			
CONSORCIO PALMERAS - NAUTA	175,328.65	100	5	105	1°

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

#### 1) CONSORCIO PALMERAS - NAUTA

El postor presentó en su Anexo N° 10 dos (02) contrataciones, por un monto acumulado de S/ 427,070.87 soles.

Presenta la siguiente documentación:

#### Experiencia N° 01

- Contrato de ejecución de obra
- Contrato de Consorcio
- Acta de Recepción de Obra
- Resolución de Liquidación

#### Experiencia N° 02

- Contrato de ejecución de obra
- Acta de Entrega y Recepción de Obra



## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

De la verificación de los documentos que obran en la oferta, se verifica el monto total ejecutado, y el tipo de obra similar. El comité valida dicha contratación.

**ESTADO DE LA OFERTA: CALIFICADO.**

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Ante los Resultados antes indicados, el comité de Selección otorga la buena pro POR UNANIMIDAD al postor: **CONSORCIO PALMERAS – NAUTA**, conformado por las empresas **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PORTUGAL E.I.R.L.** con RUC N° 20602379885 y la empresa **D ROCA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC** con RUC N° 20602797016, del procedimiento de Selección de AS-SM-6-2024-CSO-MPLN-1, por el monto de su oferta económica que asciende a **S/ 175,328.65** (Ciento Setenta y Cinco Mil Trecientos Veintiocho con 65/100), **SIN IGV**.

Con lo anterior, se dio por culminada el presente acto siendo las 14:20 horas del día quince (15) del mes de abril del 2024, procediéndose a la redacción de la presente acta, que luego de ser leída, es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por miembros del Comité de Selección.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad.

**DANIEL A. OREN ALVAN ENCISO**  
Presidente titular del Comité

**MARITZA BALDRAMINA DAHUA SANDOBAL**  
1er Miembro Titular del Comité

**MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ RENGIFO**  
2do Miembro titular del Comité